

Petición:
13413565



Ref de usu:
13411952



Pedido por:

Centro: UNIVERSITAT DE VALENCIA - \$UVG - prestamo@uv.es

Departamento:

Usuario: - -

Datos bibliográficos:

Publicación: Gobernar la globalización - Foro de la mundialización

Artículo: El gobierno de la sociedad-mundo

ISSN/ISBN: 84-95726-36-X

Autores: José Vidal Beneyto [et al.]

Lugar de publicación: Murcia

Editor: Fundación CajaMurcia D.L.

Año: 2004

Volumen:

Número:

Páginas:

Notas:

Tipo de documento: R

Préstamo: N

Soporte solicitado: P

Medio servido: E

Datos del préstamo:

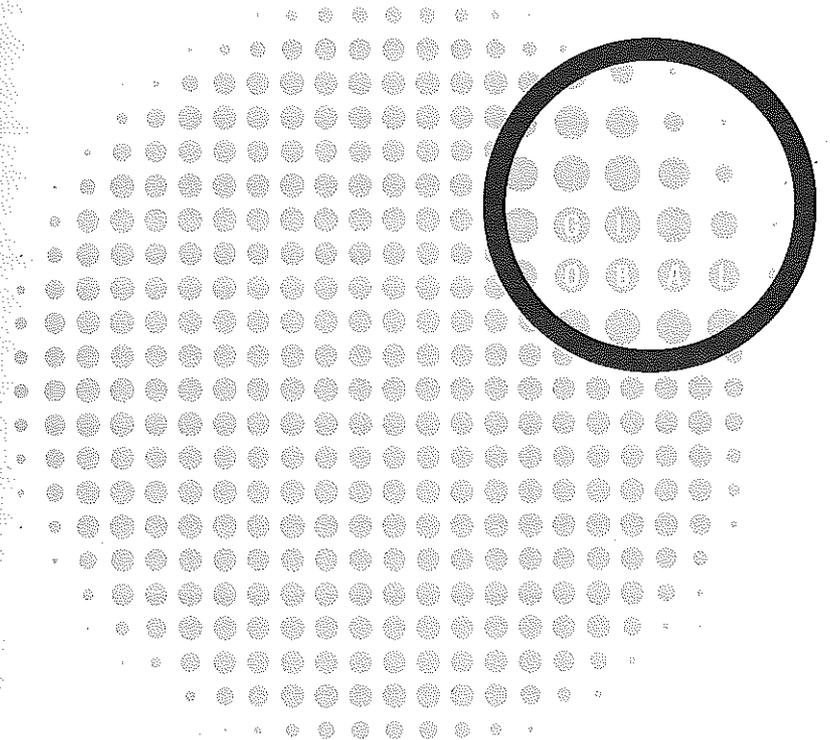
Prestado por: -

Recibido el:

D. 14.6.534

FORO DE LA MUNDIALIZACIÓN GOBERNAR LA GLOBALIZACIÓN

JOSÉ VIDAL BENEYTO
RENÉ PASSET
JAVIER MUGUERZA
ANTONIO REMIRO BROTONS
BICHARA KHADER
FRANCISCO JARAUTA / ED. /



© POR LA EDICIÓN

Textos: Francisco Jarauta, José Vidal Beneyto, René Passet, Javier Maguerza, Antonio Remiro Brotóns y Bichara Khader.

Coordinación: Pablo Jarauta Bernal.

Publica: Fundación CajaMurcia.

Diseño: Tropa.

Imprime: Gráficas San Ginés, S.L.

D.L.: MU-2338-2004

ISBN: 84-95726-36-X

En este libro se editan las conferencias organizadas por CajaMurcia los días 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2003 en el Aula de Cultura de Murcia.

Universidad de Navarra
Servicio de Bibliotecas



FUNDACIÓN CAJAMURCIA

0 019418395

EL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD-MUNDO

José Vidal Beneyto*

Nunca como hoy hemos producido tanta riqueza y nunca como hoy ha existido una conciencia generalizada de que la pobreza y la miseria son la suerte de la mayoría de los habitantes de nuestro planeta y de que la desigualdad y la exclusión se han convertido en el destino que se le reserva a los individuos y a los pueblos. Esta paradójica constatación no procede de unos contestatarios irresponsables carentes de cualquier competencia científica y ajenos a toda experiencia institucional, sino que es la convicción convergente de un núcleo cada vez más numeroso de personalidades eminentes que suman su compromiso ético a su excelencia profesional. Quiero citar sólo tres: el premio Nobel de Economía Amartya Sen, al que su pasada responsabilidad en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo confiere una legitimación particular para opinar en estos temas –*Development as Freedom*, Alfred Knopf 1999–; Joseph E. Stiglitz, cuyas publicaciones, a partir de su salida del Banco Mundial, son una dramática llamada de atención sobre una situación económica cada vez más caótica e injusta; y los artículos y declaraciones del profesor François Bourguignon, actual

* Catedrático de la Universidad Complutense y Director del Colegio de Altos Estudios Europeos Miguel Servet de París.

vicepresidente y economista jefe del Banco Mundial, insistiendo en la necesidad de romper el encadenamiento *creación de riqueza - aumento de la desigualdad*, consecuencia no sólo de las graves disfunciones económicas actuales y de la multiplicación de la corrupción, sino sobre todo de las determinaciones estructurales de nuestro sistema global.

Todo esto sucede en un contexto en el que los Estados han renunciado voluntariamente a buena parte de sus capacidades de intervención en el ámbito económico, sobre todo en la perspectiva mundial -la desregulación en todas sus formas-, lo que ha favorecido los procesos de globalización a los que empujaba el desarrollo tecnológico y la oligopolización empresarial. El mercado mundial, estrella polar de esa constelación, es su paradigma. Por otra parte, esos mismos Estados que se han autodesposeído de legitimidad y poder reivindican con radicalidad el primado político del Estado-nación y la plenitud de poderes y atribuciones que corresponden a un concepto de soberanía propio del siglo XX, que no puede funcionar en el XXI. Lo que avala la omnipotencia del referente económico que representan las grandes sociedades multinacionales, a la par que confirma la casi impotencia del poder político de los Estados. ¿Cómo ha de extrañar en esas circunstancias que el volumen conjunto de las economías clandestina y criminal sea casi superior al de la economía legal y que, por ejemplo, el negocio de la falsificación de productos y marcas o el llamado mercado paralelo del arte superen en beneficios al narcotráfico? Eso para no hablar del horror de la guerra, que más allá de la provocada ignominia de Irak, señorea, con 41 conflictos bélicos de mayor o menor intensidad, todas las esquinas del planeta y hace del terror y la violencia, con su cosecha diaria de desastres y muerte, nuestros más indefectibles

acompañantes. Precisamente cuando nunca habíamos dispuesto de condiciones tan favorables para vivir en paz.

El malestar, cuando no indignación, que esta situación provoca, moviliza acciones y suscita iniciativas cuyo principal punto de convergencia es detener la marcha hacia el caos. Los más preocupados con este imperativo de supervivencia son los actores sociales -ONGs, grupos de base, centros de reflexión y análisis-, ya enrolados en la lucha por un orden mundial más justo, como el Forum Tiers Monde, el Global Progressive Forum, el Focus on the Global South, el Foro Mundial de Alternativas, el People Global Action, el North South Institute, el Direct Action Network, el Foro Mundial UBUNTU y tantos otros, cuyo propósito es acabar con el conjunto de causas responsables del naufragio.

La primera cuestión con la que se enfrenta quien aborda esta problemática es la existencia de las Naciones Unidas, cuya muy parva eficiencia no afecta su condición de ser la única organización políticamente legitimada para representar los intereses de la Humanidad. Ahora bien, aunque su Carta fundacional hable en nombre de "nosotros los pueblos", la ONU es estrictamente una comunidad de Estados-nación, un contexto en el que la regresión del Estado a que nos hemos referido antes ha constituido a los colectivos de actores económicos (G8, G21, etc.) y sociales (grandes ONGs y movimientos sociales) en protagonistas fundamentales de la acción internacional. Actores, estos últimos, que no quieren o dudan en entrar en el juego y que, además, no se sabe cómo integrar en la estructura actual de las instituciones internacionales. Por otra parte, el retroceso del poder de los Estados es simultáneo de la radicalización de las identidades nacionales y de la reivindicación del estatus Estado-nación por parte de las

comunidades que todavía no han accedido a él. Como prueban, año tras año, las exasperadas peticiones que se formulan en la Asamblea de la Conferencia de Naciones sin Estado. Todas estas contradicciones y la incapacidad del sistema de Naciones Unidas para adaptarse a la evolución del mundo explican la descalificación casi unánime de que es objeto, acusado desde el Norte de ser un artilugio costoso e inútil –“machin” (trasto) acostumbraba a llamarlo De Gaulle– e impugnado desde el Sur por considerarlo un simple instrumento de la hegemonía euroamericana. En cualquier caso, un balance sereno de logros y carencias arrojará un saldo negativo, pero sin que ello justifique el desahucio definitivo de una organización que es el único ámbito global de debate y de posible negociación de que hoy disponemos. Su reforma es un imperativo que reclama tiempo y que hay que situar en una perspectiva meta-institucional que desborde la exclusividad de los estados y movilice todos los componentes de la sociedad civil mundial.

¿Qué relaciones mantienen la sociedad y la sociedad civil y sobre todo qué diferencia el concepto de sociedad del de sociedad civil? La respuesta a la pregunta de qué sea la sociedad depende en gran medida de la opción teórico social en que uno se sitúe, de la concepción de la sociología de la que uno parta. La sociedad ¿es tan sólo el conjunto de comportamientos de los actores que en ella conviven? O por el contrario ¿se trata de un entramado conjunto que configura un sistema propio y diferenciado de los elementos que lo componen? Lo decisivo en la sociedad ¿son las acciones de los individuos y las interacciones entre los mismos como postula el individualismo metodológico? ¿es más bien, como pretenden las concepciones holísticas, la totalidad social que forman y de la que derivan las determinaciones sociales la que rige el hacer de sus miembros? Finalmente más allá de la antago-

nización individuo versus sociedad ¿cabe concebirla como una estructuración compleja de interacciones, socialmente organizadas, en la que, tal como sugiere Norbert Elias, los fenómenos colectivos y los comportamientos individuales se interrelacionan y enmallan dando lugar a un entramado estabilizado –la sociedad– que los hace convivir y permite superar su separación y dispersión iniciales?

Para describir el paso, la transformación de la sociedad en sociedad civil, pueden utilizarse dos vías. La estructural y la histórica que, lejos de ser mutuo excluyentes, deben considerarse como complementarias. En la primera se trata de determinar si todos los componentes de la sociedad –sectores, procesos, actores, prácticas– forman parte también de la sociedad civil o sólo algunos y, en ese caso, cuáles y de acuerdo con qué criterios se produce la selección. Ateniéndose a los resultados, los especialistas, en función del número y de la condición de los elementos retenidos, hablan de una *concepción totalizadora o generalista de la sociedad civil*, en la que incluyen las esferas política, económica y social, tanto por lo que toca a las normas, como a las instituciones y a los actores; de *concepción privatista de la sociedad civil* con incorporación de la vida económica y societaria y exclusión del ámbito estatal; y de *concepción asociativa* en la que se eliminan de la sociedad civil tanto los componentes gubernamentales como los económicos y se confiere protagonismo exclusivo a la trama y a los agentes societarios –movimientos y asociaciones–.

Ahora bien, con independencia de su número y naturaleza ¿cómo se relacionan y cómo se articulan entre sí estos elementos, cuál es el carácter de sus vínculos? Dos respuestas nos ofrecen los especialistas. La primera nos viene de la raíz misma del término civil que, por una parte, nos remite a la importancia decisiva de las relaciones individua-

les que los individuos en cuanto individuos pero como miembros de la sociedad civil mantienen entre sí, relaciones fundadas en el respeto y la apreciación recíproca de sus acciones y patrimonios, a la par que sometidas a una misma estructura normativa, es decir la dimensión *privada e interpersonal de la civilidad*; y por otra, a su común pertenencia a un mismo mundo de valores y prácticas, que generan una interacción colectiva entre sus componentes, vertebrada por un proyecto y una responsabilidad compartidos, cuya realización sólo puede ser comunitaria, lo que subraya la *dimensión pública y común de la civilidad*, que algunos designan con el neologismo de *cividad*. La segunda respuesta, más usual en la bibliografía sociológica, echa mano de la categoría de sistema y de su capacidad para asegurar la estabilidad y el funcionamiento de la sociedad civil, a pesar de la heterogeneidad y discontinuidades de sus elementos e incluso en ocasiones, de su posicionamiento antagonista, en virtud de la convergencia que produce la condición sistémica de dichos conjuntos. Convergencia autógena y derivada de la naturaleza de los lazos que unen a sus componentes —privados, públicos, normativos, espontáneos—: así como de la eficacia agregativa de los mecanismos institucionales que los movilizan, capaces de superar las antinomias entre estado y mercado, entre esfera pública e intereses económicos. Apoyados en esta consideración y en los aprioris que caracterizan al pensamiento liberal, quienes se inscriben en esta opción postulan la autodisolución de las contradicciones y la auto-regulación de los conflictos y las rivalidades propias de la sociedad (Ernest Gellner, *Conditions of Liberty: Civil Society and Its Rivals*, Penguin Press, 1994). La concepción totalizadora de la sociedad civil, conjuntamente con la versión privada de la civilidad a que acabamos de referirnos constituyen el tipo ideal que funciona como pauta

o referente de quienes pertenecen a la tradición liberal anglosajona en relación con esta categoría. La gran ventaja de la opción liberal es su condición *ideal* y por ende la extrema dificultad de probar su falsedad y ni siquiera su impropiedad, porque todos sabemos la distancia que media siempre entre la realidad y el ideal.

Frente a esta concepción totalizadora e idílica de la sociedad civil, Habermas opone una lectura diferenciadora y conflictiva de sus principales elementos: por una parte están el mundo estatal y el económico, con rivalidades dentro de cada uno de ellos, además de antagonizados entre sí, pero formando sin embargo un bloque sistémico conjunto. Por otra, y frente a él, tenemos a la esfera asociativa, que en términos habermasianos hay que situar “en el mundo de la vida”, oponiéndose radicalmente al sistema “estado-mercado” y apelando al conjunto de actores sociales que dan entidad a la sociedad civil, desde las organizaciones educativas y culturales, hasta los clubs de deporte, los medios de comunicación, los grupos de debate, las asociaciones empresariales y profesionales, los movimientos sociales, las comunidades vecinales, las agrupaciones políticas, etcétera. Contrariamente a la rigidez del bloque sistémico, aherrojado por las servidumbres institucionales que lo condenan al inmovilismo, los protagonistas de la sociedad civil pueden reaccionar sin limitación alguna frente a los estímulos/obstáculos de las situaciones con las que se enfrentan. Los que pretenden que Habermas reduce la sociedad civil a su noción del espacio público, ignoran que para él, lo últimamente determinante en lo civil de la sociedad, no es lo propiamente comunicativo, sino la capacidad instrumental para generar interacción, para instalarnos en lo comunitario no coercitivo, para fundar lo solidario. La conversión de lo público en comunitario y de lo individual en solidario, que es lo que cons-

tituye la especificidad de la sociedad civil, contradice la lectura residual y minimalista que algunos atribuyen a la concepción asociativa de la sociedad civil. Como señala Jeffrey Alexander, entre el estado-mercado y el mundo asociativo no pueden existir relaciones sistémicas porque sus lógicas globales no sólo son distintas sino antagónicas, la acumulación por un lado y la interdependencia por otro.

Como señalamos más arriba, la otra vía para adentrarnos en la determinación conceptual de la sociedad civil puede ser la secuencia histórica de su surgimiento, que tiene como hilo conductor su enfrentamiento recurrente con las expresiones absolutas del poder, con los absolutismos de cualquier tipo que sean: políticos, culturales, ideológicos, religiosos. Esta oposición, o cuanto menos esta afirmación diferencial frente a toda dominación confiere a la sociedad civil su primer rasgo constitutivo, su vocación alternativa de lo dominante. Sus dos tempranas y significativas manifestaciones son: la sociedad política que, en ese momento, es la versión única de la sociedad civil, como alternativa al estado de naturaleza, que funciona como sinónimo de la sociedad y del Estado y nos viene de la *Koinonia Politiké* de Aristóteles; y la *societas terreste*, equivalente de la *civitas agustiniana*, antónima de la Ciudad de Dios. En ese punto, comienza el periplo de la sociedad política/sociedad civil, conjuntas e indiferenciables, expresión a la vez que parte de la comunidad política, y se configura su segunda gran característica, a saber, su propósito de reforzar la vida en común de los hombres aumentando simultáneamente su seguridad y su autonomía. A este autoposicionamiento colectivo vendrá a agregarse la afirmación anticrática inicial y juntos conformarán su condición política, intrínsecamente antitotalitaria, de la que derivará su radical antagonización con el Estado absolutista, sea éste de naturaleza monárquica en los

siglos XVIII y XIX, sea de carácter comunista en el siglo XX, en particular durante el deshielo soviético en los países de la Europa central y oriental. Por eso la invocación a la sociedad civil y la apelación a la intervención de sus agentes es la bandera que se enarbolará cada vez que haya que lanzarse a la conquista de espacios de autonomía y de libertad, susceptibles de configurar conjuntamente un ámbito societario de todos, sin coacciones y comunitariamente compartido.

En el largo y complejo itinerario que recorre el concepto de sociedad civil a partir del siglo XVI, que con tanta penetración ha historiado Dominique Colas –*La gloire et le fléau*, Grasset, 1992–, lo más característico es el diálogo permanente que mantienen lo civil y lo político sin que logren establecerse, con carácter duradero, fronteras claras entre ellos. Y así para John Locke –*Ensayo sobre el gobierno civil*, 1679 y los *Dos tratados sobre el Gobierno*– sociedad civil y sociedad política son términos sinónimos; al igual que para Kant –*Metafísica de las costumbres*, 1797– quien identifica sociedad civil con sociedad política, es decir, aquella en la que frente a la sociedad natural que es una sociedad sin derechos públicos, los ciudadanos, en cuanto ciudadanos de una sociedad política, o sea, de un Estado –*Staatsbürger*–, disponen de derechos políticos.

Hegel, en cambio, separa nítidamente el Estado de la sociedad civil. Para él, el Estado tiene una anterioridad, tanto lógica como cronológica respecto de la segunda; es más, el Estado es la condición para que exista la sociedad civil, sin aquél ésta desaparecería. La sociedad civil es el espacio en el que pueden resolverse las tensiones entre el Individuo y el Todo, el lugar en el que los individuos pueden confirmar su singularidad individual, la esfera en la que los imperativos propios de la condición universal del Estado no cancelan las particulari-

dades de la sociedad civil, sino que las realizan. Las personas privadas que actúan sobre todo en función de sus intereses personales tienen que recurrir, en muchas ocasiones, para satisfacerlos a otras personas privadas, con las que coinciden en un ámbito concreto que es la sociedad civil; este recurso interpersonal y esta coincidencia social que vinculan lo particular a lo universal, legitiman y definen la sociedad civil, que necesita sin embargo una estabilidad y una permanencia que son las que les otorga el Estado. Al hablar Hegel de la sociedad civil en los *Principios de Filosofía del Derecho*, reitera que junto al sistema de necesidades que forma su núcleo central hay que situar la *administración de justicia, la policía y las corporaciones*, sin las cuales no se podría ni velar por la seguridad, ni asegurar la protección de la propiedad privada y de la libertad personal que son las funciones que ha asumido en el mundo moderno. Cuyo cumplimiento reclama su inserción en la organización general del Estado, único capaz de superar la lucha de todos contra todos propia de los intereses individuales privados, mediante el encuadramiento de lo particular en lo universal.

La expresión “sociedad civil global” traduce una nueva percepción del mundo, impulsada por el auge de los movimientos ciudadanos transnacionales, pacifistas, ecologistas, entre otros, y por la conciencia de pertenecer, como especie humana, a un sistema mundial de equilibrio frágil y precario. Es manifiesto el actual crecimiento a escala planetaria de las redes de instituciones socioeconómicas no gubernamentales que albergan una multiplicidad de actores, organizaciones sin ánimo de lucro, iniciativas ciudadanas, asociaciones, empresas, movimientos sociales, etcétera, que tienen en común su condición de actores de la sociedad civil global y desarrolla actividades más allá de las fronteras nacionales y al margen de la esfera gubernamental, “con un

mínimo de violencia y un máximo respeto al principio de reparto civilizado del poder”. El concepto contemporáneo de sociedad civil global enlaza funcionalmente, según John Keane, con las nociones anteriores de “sociedad civil mundial” –ideal kantiano de un gobierno global– y “sociedad internacional” –que asimila la organización del mundo a una sociedad de Estados soberanos–, pero difiere de ellas en el contenido. La mayor diferencia estriba en la línea divisoria entre por un lado las estructuras estatales e interestatales, por otro la esfera no gubernamental de la sociedad civil. Señalemos que en el siglo XX ha aumentado notablemente el número y la variedad de organizaciones de la sociedad civil que operan a nivel planetario –las ONGI–, cuyo peso económico agregado es hoy comparable al de las Naciones Unidas. Por lo demás, la distinción entre lo nacional y lo global no tiene razón de ser para el autor, pues las denominadas sociedades civiles nacionales y la sociedad civil global se encuentran vinculadas de una forma recíproca. Remontándonos a los cimientos de la sociedad civil global, advertimos que ya en las ciudades europeas del siglo XI, aquellos grandes núcleos de población tejieron entre sí redes a través de la actividad económica y al margen de las autoridades políticas de los Estados emergentes, constituyendo un embrión de sociedad civil global a escala europea que serviría de fundamento siglos después a las teorías del cosmopolitismo que desarrollaron en particular Vattel y Kant.

En opinión del Profesor Keane, tres fuerzas impulsan la globalización de la sociedad civil. En primer lugar, la iniciativa ciudadana definida como un espacio de interacción social que goza de una autonomía considerable y promueve la solidaridad y el altruismo, oponiéndose al poder y a los valores esgrimidos por el Estado y por el mercado. Con todo, el actual sistema de mercado es la segunda fuerza que

impulsa a la sociedad civil global con la apertura de fronteras y su separación de los poderes públicos nacionales que anteriormente limitaban sus posibilidades de expansión. Lo que nos sitúa en la era del "turbocapitalismo", en la que medidas como la desregulación o la liberación producen un extraordinario incremento e integración en los flujos de dinero, mercancías, información, personal, y dan lugar a un "proceso mundial global de producción". Una de las mayores discrepancias entre los teóricos de la sociedad civil reside en determinar qué lugar le corresponde al mercado. Para Keane no es posible fijar una línea divisoria entre el sector mercantil de la producción y el sector sin ánimo de lucro de la sociedad civil, porque ambos están estrechamente interrelacionados. El supuesto dualismo entre mercado y sociedad civil global no cabe en la medida en que los mercados son el prerrequisito de la sociedad civil global que conocemos. En cuanto a las empresas sus efectos son contradictorios sobre el entorno social (y medioambiental), por un lado altamente destructivos –abuso de los recursos, generación e incremento de las desigualdades, "mercantilización" de la realidad–; y por otros positivos –enriquecimiento del espacio social, pacificación y civismo–. Por otra parte, los organismos estatales e interestatales y el derecho internacional ofrecen un marco regulado favorable al desarrollo y fortalecimiento de una sociedad civil global enérgica, protegiendo y financiando a múltiples organizaciones no gubernamentales e iniciativas ciudadanas, y contradicen una visión muy extendida que considera al Estado como su principal enemigo

Las relaciones entre la sociedad civil global y los poderes públicos –en los distintos planos local, nacional, supranacional– son estrechas y complejas oscilando, según los sectores, entre la cooperación y el antagonismo. Ahora bien, la necesidad de protección de la sociedad civil

global es manifiesta y reclama una gobernación global, con un sistema de garantías legales y medios (incluido el uso de las armas) que la defiendan frente a la violencia exterior. El contexto mundial parcialmente apaciguado tras el fin de la Guerra Fría no ha disipado la amenaza de guerras importantes ni del uso de armas de destrucción masiva y de ataques nucleares localizados. El éxito de la empresa civilizadora de la sociedad civil global emergente depende, en buena medida, de su capacidad para protegerse. Las relaciones que mantiene la sociedad civil global con la democracia tienen como eje central la defensa de las libertades, dada la diversidad de organismos y estructuras que la componen. La producción y la circulación de la información tienen a este respecto una importancia crucial, por la actual tendencia a construir y difundir la información conforme a códigos manipuladores y tendenciosos y a fabricar productos "comerciales". Sin embargo, la globalización de los medios de comunicación puede repercutir también positivamente en el funcionamiento de la sociedad civil global.